

## VILLAVICIOSA DE ODÓN

### LICENCIAS

Por don Zhonghu Ruan Li se ha solicitado licencia, con número de expediente 52/2008, para local de venta de regalos, ferretería, productos de limpieza, etcétera (bazar), en la finca de este municipio sito en la avenida de Odón, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 18 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/15.862/08)

## VILLAVICIOSA DE ODÓN

### LICENCIAS

Por "Delaron Spain, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia, con número de expediente 60/2008, para almacén para productos de farmacia, parafarmacia y complementos alimentarios en la finca de este municipio sito en la calle Florida, número 26.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 21 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/15.863/08)

## MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CIEMPOZUELOS-TITULCIA

### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de la Mancomunidad Intermunicipal Ciempozuelos-Titulcia, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario y suplemento de crédito a financiar con el remanente de Tesorería para gastos generales obtenido en la liquidación del pre-

supuesto del ejercicio 2007, así como la baja en la partida 442.203, modificación que se recogerá en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

### GASTOS

Partida presupuestaria	Denominación	Importe (euros)
<i>Crédito extraordinario</i>		
442.22001	Material, suministros y otros. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000
442.22701	Limpieza y aseo. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	450.000
<i>Suplemento de crédito</i>		
442.22700	Limpieza y aseo	475.000
Total gastos		935.000

### FINANCIACIÓN

Partida presupuestaria	Denominación	Importe (euros)
<i>Con remanente de Tesorería</i>		
870.00	Aplicación del remanente de Tesorería	925.000
<i>Con bajas de otras partidas</i>		
442.203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000
Total financiación		935.000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Ciempozuelos, a 9 de diciembre de 2008.—La presidenta de la Mancomunidad, María Ángeles Herrera García.

(03/35.357/08)